

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

A : **JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES**
SUB GERENTE DE LOGISTICA

Asunto : **INFORME TECNICO PARA EMPLEO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS..**

Referencia : **REQUERIMIENTO N° 000002-2025-MPCP-GAF-SGL-ALMACEN
PEDIDO DE COMPRA N°00125
PEDIDO DE COMPRA N°00166**

Fecha : **Calleria, 10 de Febrero de 2025**

Mediante el presente es grato saludarlo y, a la vez informarle respecto a la aplicación del procedimiento de selección Comparación de Precios para la **“ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO”**., según detalle:

“ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO”.

2. BASE LEGAL:

- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Decreto Legislativo N° 1444, que aprueba la modificación de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estrado.
- Directiva N° 022-2016-Comparacion de Precios

3. ANTECEDENTES:

- Que, mediante **REQUERIMIENTO N°000002-2025-MPC-GAF-SGL-ALMACEN**, de fecha 20 de enero de 2025, el área de Almacén de la Sub Gerencia de Logística, solicita la **ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO** para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios de la operatividad para todas las gerencias, sub gerencias y unidades orgánicas del a Municipalidad Provincial de coronel Portillo.
- Especificaciones Técnicas.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

4. REQUERIMIENTO:

FILA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107Y AMARILLO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
2	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107C CYAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
3	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107M MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
4	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107MBK NEGRO MATE	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
5	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107BK NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
6	TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 5000 pg. CAPACIDAD: 48.80 ml MAGENTA G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT5001M BT5001M. SIST. MANEJO RAEE: COLECTIVO	UNIDAD	30	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
7	TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 6500 pg. CAPACIDAD: 108.00 ml NEGRO G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BTD60BK BTD60BK	UNIDAD	30	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
8	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V68A CIAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
9	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V69A MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
10	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V71A NEGRO MATE	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
11	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V72A GRIS	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
12	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V73A NEGRO FOTOGRAFICO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
13	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V70A AMARILLO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
14	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED69A AMARILLO 29ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
15	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED68A MAGENTA 29ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
16	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED67A CIAN 29ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
17	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED70A NEGRO 38ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
18	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416BK NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
19	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416C CIAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
20	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416M MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
21	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416Y YELLOW	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
22	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD REF 006R01770 NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
23	TONER DE IMPRESIÓN PAR KONICA MINOLTA COD. REF. TN 118 NEGRO	UNIDAD	5	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

5. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS:

Según lo establecido en el **numeral 18 de la Ley de Contrataciones del Estado**, se procedió a realizar indagación en el mercado, identificado que dichos bienes son de disponibilidad inmediata, cumplen con las especificaciones técnicas y fácil de obtener en el mercado con precios estándar; en consecuencia, cumple con las tres condiciones principales para efectuar el procedimiento de comparación de precios.

- Se verifico que dichos bienes no se encuentren en el Catalogo Electrónico de Acuerdo Marco, en el listado de bienes comunes (Subasta Inversa Electrónica, así como en las fichas de homologación aprobadas.)
- Que, conforme lo establece el Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado **“La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indagaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tenga un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el Reglamento.”**
- Que, según lo dispuesto en el Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado Mediante D.S N° 344-2018-EF y sus Modificatorias **“Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación” (...)**El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.”
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD **“(…)No corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehículos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos, Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catálogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco, así como para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial.”**

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

- Habiendo Verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.

5.1. Disponibilidad inmediata:

El bien a contratar es el “**ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**” es de disponibilidad inmediata, debido a que existe oferta en el mercado, conforme a las características de los bienes solicitados, en la indagación de mercado se ha determinado que los bienes se pueden adquirir de manera inmediata, ya que los potenciales proveedores cuentan con el stock suficiente para atender el requerimiento en un plazo de 3 días calendarios de recepción de la orden de compra.

5.2. Cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencias sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad:

De acuerdo a la información obtenida en la indagación del mercado, se ha determinado que los bienes cumplen con las características técnicas, existe pluralidad de proveedores que comercializan dichos productos, bajo diferentes marcas y con condiciones semejantes, por lo que no necesita ser producidos o fabricados siguiendo la descripción dada por la entidad.

5.3. Fáciles de obtener en el mercado:

El bien a contratar “**ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**” es fácil su obtención en el mercado interno (Regional) y nacional, existe diversas empresas con capacidad de atender dichos bienes y se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado, por ser un bien común de comercialización continua, que no tiene temporadas que afecten su comercialización.

6. VALOR REFERENCIAL:

En aplicación al numeral 98.3 del Art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece; El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando el procedimiento de selección comparación de precios debe ser igual o menor a quince (15) UIT (\leq a 80,250.00 de $>$ 42,800 soles). Al respecto, esta condición se cumple ya que el valor referencial para la “**ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**”, asciende al monto total de S/ 74,126.00 (Setenta y Cuatro Mil Ciento Veintiséis con 00/100 Soles), exonerado el IGV.

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

7. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a lo expuesto y en el marco de lo establecido en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado su Reglamento y modificatorias, se solicita la Aprobación del procedimiento de selección Comparación de Precios para la “**ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**”, el cual se encuentra dentro de los lineamientos de la normativa de Contrataciones del Estado.
- Asimismo, la Certificación de Crédito Presupuestario nota 00001244 es de **S/ 74,126.00 (Setenta y Cuatro Mil Ciento Veintiséis con 00/100 Soles)**, exonerado el IGV.

Es cuanto tengo que informar a usted, para su conocimiento y fines a seguir.

Atentamente,

Doc. Firmado Digitalmente por:

CP. MARIA CONSUELO DIAZ JESUS
Jefe del Área de Adquisiciones (e)

C.c
Archivo

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios																																																																
1	Datos del documento	Número de informe			INFORME N°000081-2025-MPCP-GAF-SGL-ADQ																																																											
		Fecha de informe			10/02.2025																																																											
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios																																																											
		Descripción del objeto de la contratación	“ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO”																																																													
3	Antecedentes																																																															
	<p>1. ANTECEDENTES:</p> <p>Que, mediante REQUERIMIENTO N°000002-2025-MPC-GAF-SGL-ALMACEN, de fecha 20 de enero de 2025, el área de Almacén de la Sub Gerencia de Logística, solicita la ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</p> <ul style="list-style-type: none"> NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO Especificaciones Técnicas. Directiva N° 022-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios. <p>2. REQUERIMIENTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FILA</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107Y AMARILLO</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107C CYAN</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107M MAGENTA</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107MBK NEGRO MATE</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107BK NEGRO</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 5000 pg. CAPACIDAD: 48.80 ml MAGENTA G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT5001M BT5001M. SIST. MANEJO RAE: COLECTIVO</td> <td>UNIDAD</td> <td>30</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 6500 pg. CAPACIDAD: 108.00 ml NEGRO G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT60BK BT60BK</td> <td>UNIDAD</td> <td>30</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V68A CIAN</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V69A MAGENTA</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V71A NEGRO MATE</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730</td> <td>UNIDAD</td> <td>6</td> <td>SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</td> </tr> </tbody> </table>					FILA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107Y AMARILLO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	2	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107C CYAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	3	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107M MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	4	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107MBK NEGRO MATE	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	5	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107BK NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	6	TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 5000 pg. CAPACIDAD: 48.80 ml MAGENTA G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT5001M BT5001M. SIST. MANEJO RAE: COLECTIVO	UNIDAD	30	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	7	TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 6500 pg. CAPACIDAD: 108.00 ml NEGRO G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT60BK BT60BK	UNIDAD	30	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	8	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V68A CIAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	9	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V69A MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	10	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V71A NEGRO MATE	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	11	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730	UNIDAD	6
FILA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS																																																												
1	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107Y AMARILLO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
2	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107C CYAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
3	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107M MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
4	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107MBK NEGRO MATE	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
5	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD REF PFI 107BK NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
6	TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 5000 pg. CAPACIDAD: 48.80 ml MAGENTA G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT5001M BT5001M. SIST. MANEJO RAE: COLECTIVO	UNIDAD	30	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
7	TINTA : LIQUIDA RENDIMIENTO: 6500 pg. CAPACIDAD: 108.00 ml NEGRO G. F: 3 MESES CARRY-IN CAJA X 01 UNIDAD BROTHER BT60BK BT60BK	UNIDAD	30	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
8	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V68A CIAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
9	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V69A MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
10	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V71A NEGRO MATE	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												
11	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS																																																												



	P2V72A GRIS			
12	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V73A NEGRO FOTOGRAFICO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
13	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 730 P2V70A AMARILLO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
14	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED69A AMARILLO 29ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
15	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED68A MAGENTA 29ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
16	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED67A CIAN 29ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
17	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 712 3ED70A NEGRO 38ML	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
18	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416BK NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
19	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416C CIAN	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
20	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416M MAGENTA	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
21	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD REF TN-416Y YELLOW	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
22	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD REF 006R01770 NEGRO	UNIDAD	6	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS
23	TONER DE IMPRESIÓN PAR KONICA MINOLTA COD. REF. TN 118 NEGRO	UNIDAD	5	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS

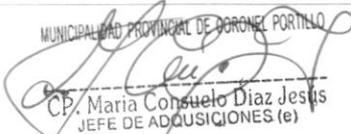
3. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS:

Según lo establecido en el numeral 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a realizar indagación en el mercado, identificado que dichos bienes son de disponibilidad inmediata, cumplen con las especificaciones técnicas y fácil de obtener en el mercado con precios estándar; en consecuencia, cumple con las tres condiciones principales para efectuar el procedimiento de comparación de precios.

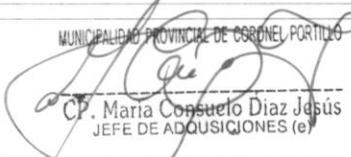
- Se verifico que dichos bienes no se encuentren en el Catalogo Electrónico de Acuerdo Marco, en el listado de bienes comunes (Subasta Inversa Electrónica, así como en las fichas de homologación aprobadas.)
- Que, conforme lo establece el Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado *"la comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indagaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tenga un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el Reglamento."*
- Que, según lo dispuesto en el Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado Mediante D.S N° 344-2018-EF y sus Modificatorias *"Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación" (...).El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT."*
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD *"(...)No corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehiculos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos, Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catálogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco, así como para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial."*

	Habiendo Verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.		
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.	X	
	El bien a contratar es la ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO es de disponibilidad inmediata, debido a que existe oferta en el mercado, conforme a las características de los bienes solicitados, en la indagación de mercado se ha determinado que los bienes se pueden adquirir de manera inmediata, ya que los potenciales proveedores cuentan con el stock suficiente para atender el requerimiento en un plazo de 5 días calendario de recepcionado la orden de compra.		
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	De acuerdo a la información obtenida en la indagación del mercado, se ha determinado que los bienes cumplen con las características técnicas, existe pluralidad de proveedores que comercializan dichos productos, bajo diferentes marcas y con condiciones semejantes, por lo que no necesita ser producidos o fabricados siguiendo la descripción dada por la entidad.		
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
El bien a contratar "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO " es fácil su obtención en el mercado interno (Regional) y nacional, existe diversas empresas con capacidad de atender dichos bienes y se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado, por ser un bien común de comercialización continua, que no tiene temporadas que afecten su comercialización.			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			
5	Observaciones		
6			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	002-2025-MPCP-GAF-SGL-ADQ
		Fecha	10.02.2025
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
		RUC	20154572792
		Dirección	JR. TACNA N° 480 – CALLERIA – CORONEL PORTILLO
		Teléfono(s)	061-592563
		Correo electrónico	adquisiciones@municportillo.gob.pe
		Persona de contacto	CP. MARIA CONSUELO DIAZ JESUS
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	YAVE JULCARIMA POMA
		RUC	10422952494
		Dirección	JR UCAYALI INTERIOR 11-B-UCAYALI - CORONEL PORTILLO -CALLERIA
		Teléfono(s)	961991269
		Correo electrónico	cliniinformatic@gmail.com
		Representante o persona de contacto	YAVE JULCARIMA POMA
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO"
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO CP. Maria Consuelo Diaz Jesus JEFE DE ADQUISICIONES (e)</p>		
	Nombre, firma y sello del Jefe de Adquisiciones		

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2025-MPCP-GAF-SGL-ADQ		
		Fecha	10.02.2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO		
		RUC	20154572792		
		Dirección	JR. TACNA N° 480 – CALLERIA – CORONEL PORTILLO		
		Teléfono(s)	061-592563		
		Correo electrónico	adquisiciones@municportillo.gob.pe		
		Persona de contacto	CP. MARIA CONSUELO DIAZ JESUS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FAR SYSTEM COMPUTER EIRL		
		RUC	2020393968231		
		Dirección	JR. CORONEL PORTILLO N°509- UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA		
		Teléfono(s)	984958177		
		Correo electrónico	farsyscom.eirl@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	FREDY RONAL ALEGRIAROJAS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</p>  <p style="text-align: center;">CP. Maria Consuelo Diaz Jesús JEFE DE ADQUISICIONES (e)</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del Jefe de Adquisiciones</p>				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-MPCP-GAF-SGL-ADQ		
		Fecha	19.12.2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO		
		RUC	20154572792		
		Dirección	JR. TACNA N° 480 – CALLERIA – CORONEL PORTILLO		
		Teléfono(s)	061-592563		
		Correo electrónico	adquisiciones@municportillo.gob.pe		
		Persona de contacto	CP. MARIA CONSUELO DIAZ JESUS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRAFENO LOGISTICA& SOLUCIONES EIRL		
		RUC	20603231326		
		Dirección	JR. INDEPENDENCIA N°707- UCAYALI - CORONEL PORTILLO – CALLERIA		
		Teléfono(s)	961082560		
		Correo electrónico	grafenoeirl22@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	FRANK GREGORI ROMERO CARDENAS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISISIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO CP. Maria Consuelo Diaz Jesus JEFE DE ADQUISICIONES (e)</p>				
Nombre, firma y sello del Jefe de Adquisiciones					